

 Bivien	GERENCIA TÉCNICA	Código: GT-SGC-HDS-0432
	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS Y CUERPO	Edición: 05
		Fecha de Emisión: 26-Oct-23
		Página: 1 de 4

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Kamel Andrez Hernández / Leider Lucumi Campo	NOMBRE: Maria Alejandra Esquivel / Karla Marcela Londoño	NOMBRE: Lina Maria Puerta
FIRMA: <i>B. Hernandez / L. Lucumi</i>	FIRMA: <i>A. Esquivel / K. Londoño</i>	FIRMA: <i>L. Puerta</i>
CARGO: Analista de Formulación/ Analista SST	CARGO: Directora Investigación & Desarrollo / Jefa Seguridad y Salud en el Trabajo	CARGO: Gerenta Técnica
FECHA: 26-Oct-23	FECHA: 26-Oct-23	FECHA: 26-Oct-23

1. PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del producto: **JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS Y/O CUERPO FRUTOS ROJOS; FRUTOS VERDES; AQUA BAMBÚ; GRANADA Y MARACUYÁ; AROMASENSE JABON CREMOSO PARA MANOS Y CUERPO AVENA; TE VERDE & JENGIBRE**

Usos: Limpieza profunda en sus manos y cuerpo.

Titular: Belleza Express S.A.

Dirección: Calle 36 No. 134-201 Km 6 vía Jamundí

Fax: (57) 2- 555 22 55

Fabricante: Belleza Express S.A.

Dirección: Calle 36 No. 134-201 Km 6 vía Jamundí

Fax: (57) 2- 555 22 55

Contacto: jefe SST (1) – Coordinador de Gestión de Calidad (2)

Teléfono de Contacto: 55522 55 Ext 102(1). (57)-2-5552255, ext. 199(2)

Correo electrónico: kmlondono@bivien.com; agiraldoa@bivien.com

Cali (Colombia)

Horario: lunes a viernes de 7:30am a 5:00pm

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

No es una sustancia peligrosa según el SGA.

2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia: No aplica.

**COPIA NO CONTROLADA
 ASEGURAMIENTO DE CALIDAD**



GERENCIA TÉCNICA
**FICHA DE DATOS DE
SEGURIDAD**
**JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS
Y CUERPO**

Código: **GT-SGC-HDS-0432**
Edición: 05
Fecha de Emisión: 26-Oct-23
Página: 2 de 4

Indicaciones de peligro: No aplica.

Declaraciones de precaución: No aplica.

2.3 Otros peligros: Ninguno conocido.

**COPIA NO CONTROLADA
ASEGURAMIENTO DE CALIDAD**

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Ingrediente (nomenclatura INCI)	# CAS	Porcentaje (%)
Agua Purificada	7732-18-5	70.0 a 90.0
Activos	N.A.	6.0 a 24.0
Fragancia	N.A.	0.1 a 1.0
Excipientes	N.A.	0.005 a 3.0

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Ingestión: No tóxico, en caso de malestar estomacal consulte a su médico

Contacto con la piel: No se esperan condiciones adversas en la piel, si se presenta suspenda su uso.

Contacto con los ojos: Enjuáguese con agua hasta que el material se haya eliminado. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente. Debe levantar ambos párpados para facilitar el enjuague completo, en caso de una reacción desfavorable consulte a su médico.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

Jabón Líquido para Manos es estable, no inflamable y no arde.

Medios de extinción: No inflamable, No explosivo.

Procedimientos especiales de extinción: No requiere.

6. MEDIDAS CONTRA ESCAPE ACCIDENTAL:

Recupere el material utilizable con un medio conveniente. Los residuos pueden eliminarse limpiando o restregando el piso y retirándolo con agua.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

No requieren medidas especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. No requiere portar etiqueta o rótulos especiales.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Límite de exposición: La fórmula no presenta riesgos para la salud cuando se use según las indicaciones impresas en la etiqueta.

En caso de que ocurra alguna reacción alérgica en la piel o en caso de contacto con los ojos por favor ver la sección 4.

- Efectos sobre la salud humana: Basándose en los datos de toxicidad disponibles, no se anticipan efectos adversos sobre la salud



GERENCIA TÉCNICA
FICHA DE DATOS DE
SEGURIDAD
JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS
Y CUERPO

Código: **GT-SGC-HDS-0432**

Edición: 05

Fecha de Emisión: 26-Oct-23

Página: 3 de 4

Protección visual: No hay requerimientos especiales bajo condiciones normales de uso.

Protección de la piel: No requiere precauciones especiales.

Protección respiratoria: No requiere precauciones especiales.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

1. ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y ORGANOLEPTICOS

Apariencia	Líquido viscoso conforme a patrón.
Color	Conforme a patrón.
Olor	Característica conforme a patrón.
pH a 25°C	5.0 a 7.0
Viscosidad cP a 25°C (Aguja #3 - 12 rpm) (cP)	5000 a 15000
Densidad a 25°C (g/mL)	1.0 a 1.10
Tensoactivo anionico (%)	4.0 a 6.0

10. REACTIVIDAD Y ESTABILIDAD

No es reactivo. Es estable, incluso en condiciones de incendio.

11. INFORMACION TOXICOLÓGICA

Toxicidad : Producto no tóxico
Capacidad irritante del material : Producto no irritante
Efectos al sistema reproductivo : N.A

COPIA NO CONTROLADA
ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Información Toxicológica Adicional. El producto no se considera cancerígeno.

Algunas personas sensibles a los jabones pueden experimentar reacciones alérgicas sobre la piel al utilizar formulaciones de esta naturaleza química que desaparecen al suprimir el uso del mismo.

12. INFORMACION ECOLÓGICA

Jabón completamente soluble en agua.

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Se desecha al alcantarillado o al drenaje, no perjudica los microorganismos que intervienen en el tratamiento de aguas negras. Deséchese de acuerdo a las disposiciones legales. Enjuague con agua el envase y deséchelo como residuo o preferiblemente recíclelo

14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

No sujeto a regulación específica de transporte

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

1. Ley 55 de 1993 de la presidencia de la república, por medio de la cual se aprueba el "convenio No 170 y la recomendación número 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo", adoptados por la 77ª. Reunion de la conferencia general de la O.I.T, Ginebra, 1990.
2. Ley 9 de 1979 o código sanitario por la cual se dictan medidas sanitarias. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.



GERENCIA TÉCNICA	Código: GT-SGC-HDS-0432
FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	Edición: 05
JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS Y CUERPO	Fecha de Emisión: 26-Oct-23
	Página: 4 de 4

- Decreto 1079 de 2015. Decreto único reglamentario del sector transporte, sección 8. Por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera
- Decreto 1076 de 2015 Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible
- Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario del sector trabajo
- Ley 1252 de 2008 por la cual se dictaminan normas prohibitivas en material ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones
- La resolución 1705 del 8 de agosto de 1991, por la cual se reglamenta el transporte de combustible.
- Resolución 001 de 08 de enero de 2015, por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos
- Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Resolución 1023 de 2005, por el cual se adoptan las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación.
- Resolución 773 de 2021, Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química

16. INFORMACION ADICIONAL

N/A

**COPIA NO CONTROLADA
ASEGURAMIENTO DE CALIDAD**